

Mexiquenses residentes en el extranjero

Fecha y hora de generación
04-06-2023
20:37 horas CDMX

Proceso Electoral
Local
2022-2023

Acta de Mesa de Escrutinio y
Cómputo de la modalidad electrónica por Internet:
Elección 2023 Gubernatura
Estado de México

1 Entidad Federativa:

Estado de México (Voto presencial en Módulos receptores de votación)

2 La Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica (MEC Electrónica) se instaló en:

GUILVERMO PUERTO NUMERO 100 ESQUINA CON AVENIDA
MIGUEL HIDALGO COL. SAN SEBASTIAN CP 50090 TOLUCA, MEX.
(Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar)

3 Personas que votaron por la modalidad electrónica por Internet.

Ciento treinta y uno
(Con letra)

131
(Con número)

4 Funcionarias y funcionarios de MEC Electrónica. Escriban los nombres de las y los funcionarios de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica, y asegúrese que firmen la totalidad de las hojas del Acta.

Cargos	Nombres	Firmas
Presidenta(e)	ZULEMA YAVEZ CONTRERAS FLORES	
Secretaria(o)	MARU CANO REERNA	
Escrutadora(or)	KELEN ANNA GARCIA RAMIREZ	

5 Consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral en el ámbito estatal. Escriba los nombres de las y los Consejeros del Instituto Nacional Electoral en el ámbito estatal y asegúrese que firmen la totalidad de las hojas del Acta, las y los que están presentes.

Nombres

Firmas

6 Resultados de la votación por la modalidad electrónica por internet.

Partido Político, Coalición y/o Candidatura	Número de votos (con letra)	Número de votos (con número)
	Ocho	8
	Doce	12
	Cero	0
	Ciento cinco	105
	Dos	2
	Uno	1
COALICIÓN		
	Uno	1
COALICIÓN		
	Uno	1
CANDIDATURA NO REGISTRADA		
	Uno	1
VOTO NULO		

Sólo se imprimen las combinaciones de las coaliciones registradas que hayan obtenido votos.

7 ¿Se presentaron incidentes durante el Escrutinio Cómputo de la Elección para la Gobernatura?

SI NO

(Marque con "x")

En su caso se presentaron 1 incidentes, los cuales se escribieron en 1 hoja(s) de incidentes, misma(s) que se anexa(n) a la presente Acta.

8 Representaciones de Partidos Políticos, y en su caso, de Candidaturas Independientes. Escriba los nombres de las representaciones de Partidos Políticos y asegúrese que firmen la totalidad de las hojas del las y los que están presentes. Indique si se trata de la o el propietario "P" o si se trata de la o el suplente "S".

Partido Político o Candidatura Independiente	Nombres de representantes	Marque con "x"		Firmas	Marque con "x"	
		P	S		Si firmó bajo protesta	Si no firmó por negativa o abandono
	FABIAN FIAVENOA ROSAS					X
						
						
	CARLOS FRANCISCO MONROY HER. P MOSILLO					X
						

9 Representantes de la DERFE y UTSI. Escriba los nombres de las y los funcionarios representantes de la Dirección Ejecutiva del Registro federal de Electores y de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y, asegúrese que asegúrese que firmen la totalidad de las hojas del Acta.

[Handwritten signature]

Cargos

Nombres

Firmas

Representante de la
DERFE

DESDA LEDESMA UGALDE

Representante de la UTSI

YURI ADRIAN GONZALEZ FIDLER

[Handwritten signature]

10 Escritos de protesta. En su caso, escriba el número de escritos de protesta en el recuadro de Partido Político o en su caso de Candidatura Independiente que los presentó y méталos en la bolsa del expediente de Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica de la Elección de Gubernatura



[Vertical handwritten signature]

11 Una vez llenada y firmada el Acta de MEC Electrónica, se deberá realizar lo siguiente:

1. Colocar el original en el sobre de expediente de escrutinio y cómputo de la para la Elección de la Gubernatura;
2. Entregar una copia del ejemplar del Acta para cada una de las representaciones de los Partidos Políticos o en su caso de Candidatura Independiente, según el orden de registro.

En caso que alguna representación de Partido Político o de Candidatura Independiente solicite tomar una fotografía del original del del Acta, usted debe permitirselo.

Se levantó la presente Acta con fundamento en los artículos 293 numeral 1 inciso a), c), e) y f); 294; 295 numeral 5; 296 numeral 1; 329 numeral 2; 339 numeral 1; 341 numeral 3 inciso d); 374 numeral 2 inciso d) y e); 352 numeral 1; 356 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 102 numerales 1 y 2; 151 inciso c) del Reglamento de Elecciones y, en lo conducente, sus anexos 4.1 apartado A y los numerales 80 fracción I, 81 fracción I, 48 fracción II, 49 50, 52 y 56 de su anexo 21.2 relativo a los Lineamientos del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG391/2022.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Óscar Alberto Ciprián Nieto, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, párrafos 1, inciso e), y 3; y 62, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 57, numeral 2 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 3, numeral 1 inciso d, 12 y 24 del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto; 12 y 22 del Reglamento para el uso y operación de la firma electrónica avanzada.-----

-----CERTIFICA-----

Que la presente documentación es una representación digital del "Acta de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la modalidad electrónica por Internet" Elección 2023 Gubernatura Estado de México, generada durante el Protocolo del Cómputo y Resultados Junio 2023, a las veinte horas con treinta y siete minutos (20:37) del cuatro (4) de junio de dos mil veintitrés (2023) constante de cuatro (4) fojas, sin incluir la presente, mismas que son copia fiel y exacta de las originales que tuve a la vista para su cotejo, lo que certifico para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, en la Ciudad de Toluca Estado de México, a los cuatro (4) días de mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

**VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO**

ÓSCAR ALBERTO CIPRIÁN NIETO

